



Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

28 FEB. 2024 13:55hs

RECIBIO:

Gloria Fajardo



INFORME CONTABLE

**INFORME CONTABLE N° 048/2024,
Letra: TCP-AOP.**

**COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL IPVYH EN LA TAREA
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.**

Audidores Fiscales: CPN Esteban S. TOVARES

Ushuaia, 28 de febrero de 2024

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

**“COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL
DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN
DEL GRADO DE RECURRENCIA.”**

Índice

1.	Objeto.....	5
2.	Aclaraciones previas	5
3.	Tareas realizadas	5
4.	Anexo.....	6



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

1. Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

- a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.
- b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia.
- c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

2. Aclaraciones previas

No se registraron situaciones particulares del ente o condicionantes externos que pudieran haber afectado la tarea de control durante el ejercicio bajo estudio.

3. Tareas realizadas

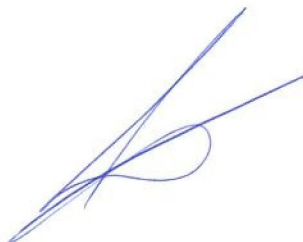
Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2023, en el cual este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

- Respecto del ejercicio 2023: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.
- Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior.

4. Anexo

(Se expone en el Anexo I el resultado de la labor asignada.)

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized 'E' followed by a circular flourish and a long horizontal stroke.

C.P. Esteban Sebastian TOVARES
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

ANEXO I
COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE PERÍODO AUDITADO ENTIDAD O JURISDICCIÓN	48 2023 IPVvH		Existencia Ejercicio 2022			
Normativa Incumplida – Concepto	Ejercicio 2023		Estado	Grado de Recurrencia	Organismo Auditado	
	Incumplimientos	Información Adicional				
Dto. Provincial Nº 674/11 - Art. 34; Pto. 60 - Notificación de Acta de preadjudicación Ley Nacional Nº 13.064 - Art.7 - No se acredita la existencia del Crédito Legal previo a efectuar el llamado.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	SI
	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	SI
Pliego de Bases y Condiciones	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	SI
Otras Normativas incumplidas no listadas						
Convenio IPV 225/19 - Clausula I- Convenio específico de financiamiento y ejecución de obra.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	no
Res. OPC Nº 17/21 - An. I; Cap. I, Ap. b) II 10- Falta del comprobante de compromiso presupuestario.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	SI
Ley Provincial Nº 1015 - Art. 18- Contratación Directa como procedimiento de selección simplificado	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	no
Ley Provincial Nº 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	SI
Ley Provincial Nº 1015 - Art. 3 - Principios rectores en materia de contrataciones.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Subsanada	Poco Recurrente	IPVvH	SI
R.C.G. Nº 43/22 - An. I; Ap. C- Conformidad de la factura – Requisitos	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	no
R.C.G. Nº 43/22 - An. I; Ap. D; Pto. D.1- Ausencia Certificado PROTDf	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	no
Res. CGP Nº 43/22 - An. I; Pto. C) - Nota de conformidad no hace expresa mención del número de convenio registrado.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	no
R.C.G. Nº 64/21 - An. II; Pto. A - Falta de imputación preventiva.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	no
Res. M.O.yS.P. Nº 160/21 - Art. 2- Plazos de publicación y antelación para procedimientos de selección en régimen de obra pública.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	SI
Res. OPC Nº 17/21 - An. I; Cap. I, Ap. a) III 16- Intervención de auditoría interna en forma previa al pago en la contratación directa.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	SI
Res. OPC Nº 17/21 - An. I; Cap. I, Pto. 16- Intervención extemporanea de Auditoría Interna a la aprobación del gasto certificado.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	no
Res. OPC Nº 17/21 - An. I; Cap. II, Ap. II, Pto. 16- Intervención extemporanea de Auditoría Interna en la adjudicación.	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	SI
Dicamen AL Nº 290/2023 - documentación incorporada de manera completa y cronologica	PoRec: <=5%; Rec: <=10%; MuyRec: >10% (s/Total) Subsanada: >60%; Mantendida: <=40% (s/Total)		Mantendida	Poco Recurrente	IPVvH	no

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

C.P. Esteban Sebastian TOVARES
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

